



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 116 -2017-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 041-2017-GRA-PEMS-GE del 27 de marzo del 2017 se designó a partir del 28 de marzo del 2017 al CPC César Eduardo Rivera Vera, como Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, mediante carta de fecha 27 de junio del 2017 el CPC César Eduardo Rivera Vera presenta su renuncia al cargo como Jefe de a Oficina de Administración del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015, la Gobernadora del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al Ingeniero Fernando Jesús Vargas Melgar como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

Por estas consideraciones y con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia con efectividad al 30 de junio del 2017, presentada por el CPC César Eduardo Rivera Vera, como Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc. 597280
Exp. 405834



